

	Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia Programa de Variedades	Código	DP.PV3.1-P01-F01
	Formato de solicitud y envío de resultados del servicio de multiplicación y propagación de variedades	Versión	03
		Fecha de aprobación	1-abr-14

Registro No.							
Fecha de Solicitud:	Día	Mes	Año	Fecha de envío de resultados:	Día	Mes	Año
Ingenio/Proveedor/ Programa:				NIT/RUT/Centro de Costo*			
Solicitado por:				e-mail:			
Enviar copia de resultados a:							
Dirección de Correspondencia:					Ciudad:		
Teléfono:							

				I. SISTEMA DE MULTIPLICACIÓN (Seleccione con una X)			
N°	VARIEDAD	CANTIDAD PLANTAS/PAQUETES SOLICITADOS	CANTIDAD PLANTAS/PAQUETES ENTREGADOS	CONVENCIONAL (TROZOS O ESQUEJES)	PLANTAS POR YEMAS INDIVIDUALES	VALOR UNITARIO	TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
TOTAL							

II.SERVICIO DE SIEMBRA (Marque con X)

III. TIPO DE EMBALAJE

a) Siembra manual	
b) Siembra Mecánica	
c) Sin siembra	

Seleccione con una "X"		Cantidad
a) Cajas cartón (55x 25x19 cm)		
b) Canastillas (60x40x25 cm)		
c) Bandejas (36x22x9cm)		

Metodo(s) Aplicado(s)		
Realizado por:	Firma del responsable	Alcance del resultado: Entrega de material vegetal libre de patógenos según el compromiso adquirido con el cliente.
	Nombre y cargo del responsable	
Revisado por:	Firma autorizada	
	Nombre y cargo autorizado	
Entregado a:	CC.	

Observaciones:

Estación Experimental vía Cali-Florida km 26. Tel: (57) (2) 6876611. Fax: (57) (2) 2607853.
 *En caso que la solicitud sea interna por favor especifique el Centro de Costo al que será cargado.

NOTA: I. La solicitud de semilla por el sistema convencional, se atiende en un plazo de 15 días hábiles. El material producido por el sistema de multiplicación por plantas provenientes de yemas individuales, se entrega en un plazo de 90 días hábiles a partir de la fecha de su solicitud. II. a) Siembra manual, corresponde a la siembra a mano del material, con ayuda de personal de campo. b) Siembra mecanizada corresponde a la siembra de plantas con una máquina sembradora semiautomática. En este caso, el solicitante corre con los gastos del transporte de la máquina sembradora y proporciona el tractor con conductor. Si no requiere el servicio de siembra marque la opción c: **"Sin siembra"**. **El costo de la planta varía de acuerdo con el servicio de siembra que el solicitante requiera.** III. Las plantas pueden entregarse en cajas de cartón corrugado, canastillas o bandejas plásticas. En las dos primeras opciones el material se entrega listo para trasplante a campo. En bandejas plásticas el material puede permanecer el tiempo que el cliente lo requiera. Las canastillas y bandejas plásticas son de carácter devolutivo (plazo máximo: 60 días hábiles).

Elaborado por: Juan Carlos Ángel Sánchez	Cargo: Fitopatólogo II	Firma:
Elaborado por: Jose Ignacio Rodriguez Valencia	Cargo: Ingeniero Agrónomo	Firma:
Revisado por: Carlos Ariel Angel	Cargo: Fitopatólogo I	Firma:
Revisado por: Álvaro Amaya Estévez	Cargo: Director General	Firma: